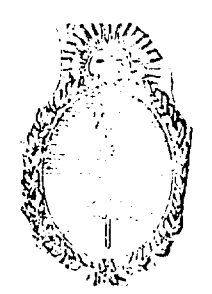
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1 LEGISLACION

Buenos Aires, viernes 30 de marzo de 1979

NUMERO 24.136

AÑO LXXXVII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1650 1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.426.537

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO T.E. 812 - 5423

PERSONAL T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS T.E. 812 - 6097

EXPEDICION T.E. 812 - 1830

$ 150.-

SUMARIO



LEYES

INMUEBLES

Obispado de Santiago del Estero. Dónase un inmueble.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1979.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENEMOS el honor de dirigirnos al Primer Magistrado, elevando a su consideración el adjunto proyecto de ley, por el cual se faculta al Poder Ejecutivo para donar a favor del Obispado de Santiago del Estero un inmueble propiedad del Estado Nacional ubicado en la Avenida Central Nº 99, Barrio "Libertad", Ciudad de Santiago del Estero, provincia del mismo nombre.

La medida propiciada tiene por objeto solucionar la carencia de comodidad mínima necesaria para la Casa Parroquial y atención de su feligresía, de la que adolece la iglesia del mencionado Barrio "Libertad".

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Carlos W. Pastor.
Alfredo A. Martínez de Hoz.

LEY Nº 21.964

Buenos Aires, 27 de marzo de 1979

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Facúltase al Poder Ejecutivo para donar a favor del Obispado de Santiago del Estero, con destino a Casa Parroquial, un inmueble ubicado en la Avenida Central Nº 99, Barrio "Libertad", Ciudad de Santiago del Estero, Provincia del mismo nombre, individualizado como Lote Nº 69 de la Manzana 4, el que mide once metros con diecisiete centímetros (11,17 m) de frente al Sur; veinte metros con noventa y dos centímetros (20,92 m) en su costado Sudoeste; veintiséis metros con treinta y dos centímetros (26,32 m) en su contrafrente Noroeste y treinta metros con cincuenta y cuatro centímetros (30,54 m) en su costado Este, conformando una superficie de cuatrocientos cincuenta y un metros con cero seis decímetros cuadrados (451,06 m2); lindando por su frente con Avenida Central, al Sudoeste con iglesia; al Noroeste con Lotes 73 y 74; y al Este con Lote 70; hallándose inscripto a favor del Estado Nacional Argentino bajo el Nº 836 Departamento Capital, Tomo 62, Folio 528 Diario 2291 de fecha 12 de setiembre de 1961.

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Carlos W. Pastor
Alfredo A. Martínez de Hoz.



19790330



DECRETOS

CONDECORACIONES Y TITULOS HONORIFICOS

Confiérese una condecoración.

DECRETO
Nº 703
Bs. As., 27/3/79

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a Su Excelencia el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Perú, D. Felipe Valdivieso Belaunde, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito" en el grado de Gran Cruz, a su Excelencia el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Perú, D. Felipe Valdivieso Belaunde.

Art. 2º. — Extiéndase el correspondiente diploma.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Carlos W. Pastor.

CONTRATACIONES

Apruébase una resolución.

DECRETO
Nº 706
Bs As., 27/3/79

VISTO el Expediente Nº 775.019/78 del registro de la Secretaría de Estado de Energía en el que tramita la aprobación de las ampliaciones de los contratos Nros. 261 del 29 de noviembre de 1974 y 278 del 7 de marzo de 1975, suscriptos entre la ex Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica y la firma Skodaexport, Empresa para el Comercio Exterior de la República Socialista de Checoslovaquia, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley Nº 21.245 se aprobó el convenio comercial entre la República Argentina y la República Socialista de Checoslovaquia, dentro de cuyo marco se suscribieron los aludidos contratos Nros. 261 y 278.

Que en el artículo 23 de la Ley Nº 20.659, incorporado por el artículo 30 de la misma, a la Ley Nº 11.672 (Complementaria Permanente de Presupuesto) se autorizó al Poder Ejecutivo Nacional a la realización de contrataciones directa de la índole de las efectuadas mediante los contratos ya mencionados.

Que por Decreto Nº 1.584 del 9 de junio de 1975 se ha reglamentado el mencionado artículo de la Ley número 20.659, estableciéndose en su artículo 1º la necesidad de la aprobación por el Poder Ejecutivo Nacional de las contrataciones directas, cuando sean efectuadas a través de organismos de él dependientes, sean éstos centralizados o descentralizados, empresas del estado o de otra naturaleza jurídica.

Que por los Decretos Nros. 1.728 y 1.729 del 23 de junio de 1975, se aprobaron las adjudicaciones efectuadas en forma directa a Skodaexport así como los contratos suscriptos en su consecuencia.

Que por razones de servicio la ex Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica entendió más conveniente modificar el destino de implantación de los turbogeneradores adquiridos por los contratos 261 y 278, trayendo ello como consecuencia modificaciones en los proyectos básicos y de detalle y en las características técnicas de los equipos, que implicó un aumento en el monto total del precio contractual cotizado en divisas de un cinco por ciento (5 %) aproximadamente.

Que en consecuencia emitió con fecha 28 de marzo de 1978 la Resolución Nº 15.232, mediante la cual reconocía "ad-referendum" del Poder Ejecutivo Nacional los adicionales que resultaban por los cambios del destino de los turbogrupos.

Que posteriormente se procedió a suscribir entre la firma contratista y Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado, documentos ampliatorios de los contratos originales fijando las condiciones y características de los suministros y trabajos, así como el nuevo precio.

Que nada obsta, atento lo expuesto, para que se ratifique lo actuado por Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado, otorgando vigencia a los instrumentos meritados con fundamento en la Ley Nº 20.659 y su Decreto reglamentario Nº 1.584/75.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la Resolución Nº 15.232 de fecha 28 de marzo de 1978, dictada por la ex Empresa del Estado y ahora Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado cuya fotocopia del original forma parte integrante del presente decreto, que reconoce como adicionales de los contratos Nros. 261 y 278 oportunamente suscriptos con la firma Skodaexport Empresa para el Comercio Exterior de la República Socialista de Checoslovaquia y aprobados mediante Decretos Nros. 1.728 y 1.729 del año 1975, los importes de trescientos cuarenta y tres mil ciento ochenta y ocho dólares estadounidenses (u$s 443.109) respectivamente, en concepto de porcentuales de los valores originariamente contratados por modificaciones, cambios de los proyectos básicos y variación de las características de los equipos adquiridos.

Art. 2º — Apruébanse, asimismo, los documentos suscriptos entre ambas partes con fecha 25 de agosto de 1978 como ampliaciones de los respectivos contratos, cuyas fotocopias del original forman parte integrante del presente decreto.

Art. 3º — Declárase de aplicación a las ampliaciones aprobadas por el artículo precedente lo dispuesto por el Decreto Nº 922 del 9 de abril de 1975 en su artículo 1º.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

Nota: Este decreto se publica sin anexos.

HUESPEDES OFICIALES

Declárase huéspedes oficiales a un ministro y a su comitiva.

DECRETO
Nº 704
Bs. As., 27/3/79

VISTO la próxima llegada al país de Su Excelencia el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Bolivia, Embajador D. Raúl Botelho Gosálvez y comitiva, y

CONSIDERANDO:

Que resulta de particular interés la presencia en nuestro país del distinguido visitante en cuya ocasión se tendrá oportunidad de tratar temas de vital importancia, teniendo en cuenta que la República hermana es signataria del Tratado de Cuenca del Plata.

Por ello y atento lo aconsejado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárense huéspedes oficiales del Gobierno Argentino, mientras dure su permanencia en el país, a Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Bolivia, Embajador D. Raúl Botelho Gosálvez y a los miembros integrantes de su comitiva.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Carlos W. Pastor

HUESPEDES OFICIALE

Declárase huéspedes oficiales a un ministro y a su comitiva.

DECRETO
Nº 708
Bs As., 27/3/79

VISTO el Expediente Nº 32.537/79 del Registro de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, y

CONSIDERANDO:

Que entre el 31 de marzo y el 10 de abril de 1979 visitará nuestro país el Ministro de Presupuesto de Francia, señor Maurice Papon, acompañado de su señora esposa y de una comitiva de funcionarios de dicha Nación.

Que dicha visita contribuirá a intensificar la política de apertura económica hacia nuestro país, que se ha manifestado recientemente a través de los contactos económicos concretados en ocasión de la misión comercial que entre los días 3 y 19 de noviembre de 1978, realizarán en la República de Francia el señor Secretario de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, Licenciado Alejandro Manuel Estrada y el señor Subsecretario de Negociaciones Económicas Internacionales de dicho organismo, Licenciado Juan Dumas.

Que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto sugirió oportunamente la conveniencia de que el citado funcionario y su señora esposa fueran invitados oficialmente a visitar nuestro país.

Que la extensión de la invitación oficial encuadra dentro de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo Nacional por el Artículo 86, inciso 1) de la Constitución Argentina.

Por ello

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárense Invitados y Huéspedes Oficiales del Gobierno Argentino a su Excelencia, el señor Ministro de Presupuesto de la República de Francia, señor Maurice Papon, a su señora esposa y a los miembros de la comitiva que lo acompañen, mientras dure su permanencia en el país.

Art. 2º — Los gastos de traslado y estadía que demande el cumplimiento del presente Decreto, se imputarán a: 6 60, 55, 004, 0, 249, 1, 12, 1220, 227 y 238 del presupuesto de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales para el Ejercicio Financiero 1979.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
Carlos W. Pastor.

JUSTICIA

Nombramiento.

DECRETO
Nº 701
Bs. As. 26/3/79

VISTO lo establecido en el artículo 9º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional y lo resuelto por la Junta Militar,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º. — Nómbrase Procurador General de la Nación al señor doctor Mario Justo López (Mat. Nº 263.106).

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Alberto Rodríguez Varela.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica.
Instituto Nacional de Planificación Económica.
Promuévense a diversas categorías a distinto personal.

DECRETO
Nº 707
Bs. As., 27/3/79

VISTO el Expediente Nº 850.019/79, del Registro del Instituto Nacional de Planificación Económica, dependiente de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, por el cual se gestiona la cobertura de dos cargos de Categoría 24 correspondientes a las funciones de Directores Nacionales de: Dirección Nacional de Planeamiento Global y Dirección Nacional de la Infraestructura Económica, y

CONSIDERANDO:

Que dicha proyección de objetivos se origina por la imprescindible necesidad de implementar íntegramente el desarrollo de las funciones específicas asignadas al citado Organismo.

Que a tal fin se ha evaluado las condiciones de idoneidad de los candidatos, quienes ya han acreditado a través de su desempeño en el citado Instituto la capacidad y conocimientos que los cargos requieren.

Que atento lo determinado en el artículo 1º del Decreto Nº 2.084 del 1 de setiembre de 1977, procede disponer de conformidad.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Promuévese en el Instituto Nacional de Planificación Económica, dependiente de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, a los cargos de la Categoría 24 con imputación 6-90-51-004-0—257—1—11-1110- para cumplir las funciones que en cada caso se indican, a las siguientes personas: Director Nacional de Planeamiento Global: Lic. Samuel Goldberg (M.I. Nº 4.186.538) y Director Nacional de la Infraestructura Económica: Lic. Roberto Juan García López (M.I. número 7.609.966).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
José A. Martínez de Hoz

RELACIONES EXTERIORES

Comisión Administrativa del Río Uruguay.
Autorízase a designar asesores argentinos.

DECRETO
Nº 705
Bs. As., 27/3/79

VISTO el Decreto Nº 2.394 del 9 de octubre de 1978, por el que se designan los integrantes de la Delegación argentina ante la Comisión Administradora del Río Uruguay, y

CONSIDERANDO:

Que en la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión Administradora del Río Uruguay, celebrada en la ciudad de Paysandú —República Oriental del Uruguay— el día 24 de noviembre de 1978, ambas Delegaciones acordaron la conveniencia de designar Asesores cuyo cometido será el de prestar la asistencia necesaria para el cumplimiento de las distintas funciones asignadas a la Comisión por el artículo 56 del Estatuto del Río Uruguay.

Que teniendo en cuenta que la designación de Asesores está contemplada en el Capítulo V, artículo 7º, del Acuerdo por el que se establece el Estatuto de la Comisión Administradora del Río Uruguay, suscrito en la ciudad de Gualeguaychú —República Argentina— el 18 de setiembre de 1976, se hace necesario dar cumplimiento a dicha disposición.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto a designar los Asesores que estime necesarios para asistir a la Delegación argentina ante la Comisión Administradora del Río Uruguay, quienes ejercerán sus funciones "ad-honorem".

Art. 2º — Dichos Asesores podrán desplazarse a la República Oriental del Uruguay, en cumplimiento de sus tareas, con la autorización del Presidente de la Delegación argentina.

Art. 3º — Los gastos que se originen en concepto de viáticos y pasajes, serán abonados de la partida asignada anualmente a la Comisión Administradora del Río Uruguay, en el presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Carlos W. Pastor.



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

PRESIDENCIA DE LA NACION

Comision Nacional de Energía Atómica

DECRETO Nº 642. — Bs. As., 16|3|79. Autorízase a invertir en concepto de complemento de beca a favor del agente A-10, de la Comisión Nacional de Energía Atómica, licenciado Ricardo Marcelo Waldman, quien conforme al Decreto Nº 953|78, se encuentra desarrollando estudios sobre "técnicas de ensayos no destructivos para la medición de material fisionable en elementos combustibles", en el Departamento de Salvaguardia del Centro de Estudios Nucleares de Mol-Bélgica, dicha beca fue otorgada por el Organismo Internacional de Energía Atómica.

DECRETO Nº 677. — Bs. As., 21|3|79. Recházase la denuncia de ilegitimidad formulada por la Empresa Román, Sociedad Anónima Comercial, contra la Resolución Nº 291|78, de la Comisión Nacional de Energía Atómica, la que se confirma.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 689. — Bs. As., 23|3|79. Dáse por finalizada, a partir del 1º de marzo de 1979, la adscripción a la gobernación de la provincia de Santa Fe, de la agente de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación, categoría 10 del Agrupamiento Administrativo, Patricia Marta Pinchi de Armani, que fuera dispuesto por Decreto Nº 3.575, de fecha 24 de noviembre de 1977.

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO Nº 675. — Bs. As., 21|3|79. Recházase el recurso jerárquico interpuesto por la señorita Manuela Nellie Comas, contra la Resolución Ministerial Nº 71|78, que la dio de baja en la Dirección Nacional del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, por aplicación de la Ley Nº 21.274.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

DECRETO Nº 686. — Bs. As., 23|3|79. Dése de alta efectiva en Gendarmería Nacional, con fecha 31 de diciembre de 1978, al siguiente personal de Oficiales del Escalafón Profesional: Roger Bernardo Ferrón, Carlos Alberto Massi, Antonio Cartisano y otros.

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

DECRETO Nº 666. — Bs. As., 20|3|79. Dése de baja obligatoria del Cuadro Permanente de la Fuerza Aérea, por comprendido en el artículo 20, inciso 3º), de la Ley Nº 19.101, para el Personal Militar, al capitán Javier Esteban García Castagnino, de la Base Aérea Militar Tandil.

DECRETO Nº 668. — Bs. As., 21|3|79. Reconócese de legítimo abono a favor del señor Enrique Montes la suma de ciento cincuenta mil pesos, en concepto de indemnización por los daños sufridos en terrenos de su propiedad, a consecuencia del accidente sufrido por el avión E-248, de la Fuerza Aérea Argentina, el 8 de noviembre de 1977.

MINISTERIO DE TRABAJO

DECRETO Nº 652. — Bs. As., 20|3|79. Autorízase el Servicio Jurídico del Ministerio de Trabajo de la Nación, por intermedio de los letrados designados por la Resolucion M.T. Nº 821|76, a asumir la representación y patrocinio del Estado Nacional en los autos caratulados: "Confederación General del Trabajo, c|Pérez Morera, Ricardo Héctor, s|desalojo", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21 de la Capital Federal de conformidad con lo dispuesto por la Ley número 17.516 y el Decreto Nº 2.929|76, quedando facultado asimismo el citado servicio para interponer los pertinentes recursos por ante la excelentísima Corte Suprema de Justicia de la Nación.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DECRETO Nº 657. — Bs. As., 20|3|79. Autorízase a la Dirección General de Programación y Legislación de la Secretaría de Estado de Seguridad Social para que conteste la demanda entablada en los autos: "Gracia, Gregorio, c/Estado Nacional (Ministerio de Bienestar Social), Secretaría de Estado de Seguridad Social, s|cobro actualización monetaria e intereses por diferencias salariales", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3 Secretaría Nº 7.

DECRETO Nº 656. — Bs. As., 20|3|79. Autorízase a la Dirección General de Programación y Legislación de la Secretaría de Estado de Seguridad Social para que conteste la demanda entablada en los autos: "Rius, Ricardo Luis, c|Estado Nacional (Ministerio de Bienestar Social), Secretaría de Estado de Seguridad Social, s|cobro de actualización monetaria e intereses por diferencias salariales", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, Secretaría Nº 7.

DECRETO Nº 659. — Bs. As., 20|3|79. Autorízase a la Dirección General de Programación y Legislación de la Secretaría de Estado de Seguridad Social para que conteste la demanda entablada en los autos: "Finochietti, Clara, y otra, c|Estado Nacional (Ministerio de Bienestar Social). Secretaría de Estado de Seguridad Social, s|cobro de actualización monetaria e intereses por diferencias salariales", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, Secretaría Nº 7.

DECRETO Nº 672. — Bs. As., 21|3|79. Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por el ex agente del Instituto "Angel Torcuato de Alvear", en jurisdicción de la Subsecretaría del Menor y la Familia, del área de la Secretaría de Estado de Acción Social del Ministerio de Bienestar Social, Rogelio Pablo Berraute, contra la Resolución Nº 3.310, —M.B.S.— del 22 de diciembre de 1977, que por el presente se confirma.



RESOLUCIONES

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Apruébase un programa arancelario.

RESOLUCION
Nº 328
Bs. As., 27|3|79

VISTO las Resoluciones M.E. número 244|79 y M.E. Nº 245|79, y

CONSIDERANDO:

Que las citadas resoluciones aprobaron los nuevos desarrollos de los Capítulos 1 al 27 y 41 al 72, ambos inclusive, de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (NADI).

Que según lo dispone el artículo 2º de las citadas resoluciones, hasta la fecha de entrada en vigencia de la nueva Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (NADI), toda modificación que se disponga, de la que actualmente rige, deberá introducirse, también, en los capítulos que se aprueban, esto es en este caso en los capítulos 1 al 27 y 41 al 72, ambos inclusive.

Que se hace necesario por lo tanto proceder a adecuar los desarrollos de tales Capítulos a las últimas modificaciones introducidas en la NADI vigente y a lo dispuesto por la Resolución M.E. Nº 1.634|78 en lo referente al programa arancelario y clasificación que en este caso figura como Anexo a la presente resolución.

Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades conferidas en la Ley Nº 20.545 y en el Decreto Nº 751|74.

Por ello,

El Ministro de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase el programa arancelario de los desarrollos de los Capítulos 1 al 27 y 41 al 72, ambos inclusive, de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (NADI) a que hacen referencia las Resoluciones M.E. Nº 244|79 y 245|79, el que será aplicado en los períodos que figuran en el Anexo a la presente resolución y que forma parte de ella.

Art. 2º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (NADI) aprobada por Resoluciones M.E. Nº 244|79 y 245|79, el texto de las siguientes posiciones por el que se indica en cada caso:

04.02.01.01.00	Suero de la leche desmineralizado parcialmente, con no menos de 76 % de lactosa, o desmineralizado y deslactosado parcialmente, con no menos del 30 % de proteínas.
59.15.00.02.00	De material sintético (hilado de poliester) forradas interiormente por goma, del tipo utilizado para combatir incendios, con una presión de prueba de 25 atmósferas y resistencia a la rotura de 50 atmósferas, con acoplamiento rápido con o sin otros accesorios.
70.11.00.01.08	Satinados interiormente, recubiertos o no con una capa de silicato de etilo, de diámetro no inferior a 78 milímetros (tolerancia en menos hasta 3 mm).
71.07.01.00.03	Alambre de oro, de pureza mayor que 99,9 %, de un diámetro de 380 micrones o menor.

Art. 3º — Elimínase en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (NADI) aprobadas por Resoluciones M.E. Nº 244|79 y 245|79, el derecho de las siguientes posiciones:

07.01.01.01.00	10 %
12.01.11.01.00	10 %
18.02.00.01.00	20 %
27.07.04.99.00	60 %
45.02.00.00.00	30 %
62.05.00.00.00	75 %
70.21.00.99.00	50 %
72.01.02.00.00	0 %

Art. 4º — Incorpóranse en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (NADI) aprobadas por Resoluciones M.E. Nº 244|79 y 245|79, las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

18.02.00.01.01	Cascarilla destinada a la extracción de teobromina: 10 %
18.02.00.01.99	Las demás: 20 %.
21.07.00.06.00	Preparaciones compuestas de sacarina y|o de ciclamato sódico o cálcico y de una sustancia alimenticia, utilizadas con fines edulcorantes: 10 %.
27.07.04.99.01	Creosota: 10 %.
27.07.04.99.99	Los demás: 30 %.
43.01.02.12.00	De armiño: 10 %.
43.01.02.13.00	De marta: 10 %.
43.01.02.14.00	De cabrito: 10 %.
43.01.02.15.00	De comadreja: 10 %.
43.01.02.16.00	De zorrino: 10 %.
43.01.02.17.00	De puma: 10 %.
48.07.02.09.00	Papel kraft blanqueado o semiblanqueado, de alta resistencia longitudinal y transversal de espesor uniforme en toda su superficie, polilaminado con hasta 3 capas de polietileno y con o sin capa de aluminio de espesor 0,009 mm. y un máximo de 200 poros por metro cuadrado, impreso, bobinado en rollos higiénicos para el envasado de leche: 10 %.
62.05.00.00.01	Trapos de piso: 50 %.
62.05.00.00.99	Los demás: 64 %.
70.03.00.02.08	De cuarzo fundido claro (composición: dióxido de silicio mayor 99 %), de hasta 25 mm. de diámetro y hasta 1200 mm. de largo, y espesor de pared inferior a 3 mm.: 10 %.
70.11.00.01.09	Con superficie reflectora interna, satinados y|o rubinizados, de más de 60 mm. de diámetro: 10 %.
70.11.00.01.10	Satinados con recubrimiento interior fluorescente de 2 capas, una a base de vanadatos y otra reflectora a base de dióxido de titanio: 10 %.
70.17.00.99.02	Pipetas cuenta glóbulos blancos y rojos: 10 %.
70.21.00.99.01	Cuellos de vidrio claro, compuestos de óxido de potasio, sodio y plomo, de alta resistividad eléctrica; largo entre 106 y 135 mm., diámetro mayor entre 32 y 53 mm.: 10 %.
70.21.00.99.99	Los demás: 43 %.

Art. 5º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (NADI) aprobadas por Resoluciones M.E. Nº 244|79 y 245|79, el texto y el derecho de la siguiente posición:
43.01.02.09.00 De conejo: 10 %.

Art. 6º — Asígnase en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (NADI) aprobadas por Resoluciones M.E. Nº 244|79 y 245|79, el derecho a las siguientes posiciones:

12.09.00.00.00	15 %
27.10.03.01.99	20 %

Art. 7º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (NADI) aprobada por Resoluciones M.E. Nº 244|79 y 245|79, el derecho de las siguientes posiciones:

21.02.01.00.00	25
70.11.00.02.01	10

Art. 8º — Déjase establecido que las posiciones NADI indicadas a continuación e incluidas en la Resolución M.E. Nº 244|79 deben ser las que se señala seguidamente:

incluidas	debe ser
70.20.03.01.99	70.20.03.99
55.09.02.01.99	55.09.02.99.

Art. 9º — Déjase establecido que para las posiciones Arancelarias indicadas seguidamente y que figuran en el anexo de la presente resolución; las reducciones temporales de derechos tienen vigencia hasta el 31|7|79.

04.05.01.01.99	22.05.00.01.50	48.18.00.00.
04.05.01.02.00	22.05.00.02.00	51.01.01.00.
04.05.02.00.00	22.05.00.03.00	51.01.02.00
22.01.00.00.00	22.05.00.99.00	51.01.03.01
22.05.00.01.01	48.07.02.06.00	51.01.03.99
22.05.00.01.02	48.16.00.02.00	51.01.04.00
51.01.05.00.00	62.02.01.00.00	62.02.06.00
51.01.06.00.00	62.02.02.00.00	62.02.07.00
51.01.08.00.00	62.02.03.00.00	62.02.08.00
51.01.09.00.00	62.02.04.00.00	69.11.00.00.
51.01.10.99.00	62.02.05.00.00	69.12.00.00.

Art. 10. — Los períodos a que se refiere el Anexo a la presente Resolución corresponden a partir del 1º de enero; 1º de abril; 1º de julio y 1º de octubre de cada año.

Art. 11. — Prorrógase la entrada en vigencia de las Resoluciones M.E. Nº 244|79, Nº 245|79, Nº 290|79 y Nº 301|79 al 1º de mayo de 1979.

Art. 12. — La presente resolución comenzará a regir a partir del 1º de mayo de 1979.

Art. 13. — El programa arancelario a que se refiere el artículo 1º de la presente resolución, modifica los niveles arancelarios de las Resoluciones M.E. Nº 244|79 y Nº 245|79.

Art. 14. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Nota: El anexo a la presente resolución se publicará próximamente.

Ministerio de Justicia

JUSTICIA

Nombramiento.

RESOLUCION
Nº 273
Bs. As., 20|3|79

VISTO lo establecido en el Punto 2.4 del Acta Fijando el Propósito y los Objetivos Básicos para el Proceso de Reorganización Nacional y las atribuciones conferidas por el artículo 11, inciso 5º de la ley Nº 20.524,

El Ministro de Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Nómbrase, a partir del 1º de abril de 1979, Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes Ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Luis al señor doctor José Lucio Antonio Prieto Cane (Mat. Nº 6.717.439).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Rodríguez Varela

Ministerio de Justicia

JUSTICIA

Nombramiento.

RESOLUCION
Nº 299
Bs. As., 23|3|79.

VISTO lo establecido en el Punto 2.4 del Acta Fijando el Propósito y los Objetivos Básicos para el Proceso de Reorganización Nacional y las atribuciones conferidas por el artículo 11, inciso 5º de la ley Nº 20.524,

El Ministro de Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Nómbrase Asesor de Menores en lo Civil y Comercial de la Capital Federal —Asesoría Nº 2—, al señor doctor Jorge Luis Marcelo Santiago Noro Villagra (Mat. Nº 4.389.255).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Rodríguez Varela



Ministerio del Interior

SEGURIDAD SOCIAL

Establécese un nuevo régimen para la Caja Notarial de Jubilaciones, Pensiones y Subsidios Mutuales de la Provincia de Córdoba.

RESOLUCION Nº 467
Bs. As., 6/3/79

VISTO el Expediente Número 1.440-0123-00665/1977 del registro de la Gobernación de Córdoba en el cual el señor Gobernador de esa Provincia solicita autorización para sancionar y promulgar una ley por la que se establece un nuevo régimen legal para la Caja Notarial de Jubilaciones, Pensiones y Subsidios Mutuales de la Provincia y,

CONSIDERANDO:

Que el proyecto elevado cuenta con dictamen favorable de la Secretaría de Estado de Seguridad Social y de la Dirección General de Provincias, formulando observaciones a los artículos 17 y 53.

Que, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Instrucción 1/77 de la Junta Militar resulta razonable conceder la autorización solicitada.

Por ello,

el Ministro del Interior
Resuelve:

Artículo 1º — Autorizar al señor Gobernador de la Provincia de Córdoba a sancionar y promulgar una ley, cuyo proyecto rubricado por la Dirección General de Provincias obra a fojas 149/57 del Expediente citado.

Art. 2º — La autorización conferida por el artículo precedente queda sujeta a la condición, de que en la ley que se sancione en virtud de la misma, los artículos 17 y 53 tengan la siguiente redacción:

Artículo 17. — La Caja contará con los siguientes recursos: a) El quince por ciento (15 %) de todo honorario que perciban los escribanos, porcentaje que el Consejo de Administración podrá reducir hasta el diez por ciento (10 %) cuando la situación financiera de la Caja lo permita;

b) El tres por ciento (3 %) del monto de todo honorario, que deberán pagar —prorrateándose en forma proporcional entre todos los otorgantes de cada actuación notarial— quienes utilicen los servicios prestados por los escribanos; porcentaje que el Consejo de Administración podrá reducir hasta el uno por ciento (1 %) cuando la situación financiera de la Caja lo permita;

c) El quince por mil (150,00) del monto de las transferencias de bienes situados en esta Provincia, o del monto de los contratos o actos celebrados en ella, a cargo de las partes, atendiendo al precio de los bienes o a la valuación fiscal con base imponible, según el que resulte mayor;

d) Las multas que aplicare a los escribanos el Tribunal de Disciplina Notarial u otra autoridad competente;

e) Las donaciones o legados que se hicieren a la Caja;

f) Los intereses y rentas de las inversiones que realice la caja;

g) El monto que determine el Consejo de Administración para refuerzo de la partida destinada a la asistencia médica que puede prestar la Caja. El Consejo de Administración podrá semestralmente reajustar estos aportes, de acuerdo a los costos de prestación de los servicios;

h) Otros recursos susceptibles de arbitrarse que al efecto se creen con posterioridad.

Artículo 53. — El Consejo de Administración de la Caja podrá con la aprobación de la Asamblea de Afiliados, reducir los montos de los beneficios y prestaciones que acuerda esta ley cuando el estado económico de la Institución, demostrado por estudios técnicos actuariales, no permita la atención de esas prestaciones sin peligro para la estabilidad financiera de la Caja.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Harguindeguy.

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959 en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



Resoluciones Sintetizadas

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Desarrollo Industrial

RESOLUCION Nº 138 — Bs. As., 23/3/79. Tiénese por cancelado el acuerdo inscripto en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología bajo el Nº 2.424 celebrado entre [illegible] y RCA Corporation, obrante en el expediente S. E. D. I. Nº 24.2[illegible]/73, desde el 30 de noviembre de 1978.

RESOLUCION Nº 139 — Bs. As., 23/3/79 Apruébase la solicitud de cancelación definitiva del contrato celebrado entre Astilleros y Fábricas Navales del Estado S. A. y Ateliers des Charmilles S. A., inscripto automáticamente en el Registro Nacional de Contratos y Licencia y Transferencia de Tecnología bajo el Nº 548 hasta el 31 de diciembre de 1981.

RESOLUCION Nº 140 — Bs. As., 2[illegible]/3/79 Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Dirección General de Fabricaciones Militares y Dresser Transportation Equipment Division, obrante en el expediente S. E. D. I. Nº 124.027/79.

RESOLUCION Nº 141 — Bs. As., 23/3/79 Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Servicios de Información y Gestión S. A. y Le Centre D'Informatique Générale S. A., obrante en el expediente S. E. D. I. Nº 18.250/78.

RESOLUCION Nº 142 — Bs. As., 23/3/79. Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Juan Alonso Asturio y The Seven Up Company, obrante en el expediente S. E. D. I. Nº 24.261/73.

RESOLUCION Nº 143. — Bs. As., 23/3/79 Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Sociedad del Estado, Casa de Moneda y De La Ruegiori S. A., obrante en el expediente S. E. D. I. Nº 18.402/78.

RESOLUCION Nº 144 — Bs. As., 23/3/79 Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre José Domingo Calliera y The Seven Up Company, que obran en los expedientes S. E. D. I. Nros. 24.314/73 24.315/73 y 24.316/73.

RESOLUCION Nº 145. — Bs. As., 23/3/79 Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Borgward Argentina S. A. I. C. I. y Automóviles Peugeot S.A., obrante en el expediente S.E.D.I. Nº 18.081/78.

RESOLUCION Nº 146 — Bs. As., 26/3/79 Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Indunor S. A. C. I. F. I. F. y Silva S. p. A., obrante en el expediente S. E. D. I. Nº 18.457/78.

RESOLUCION Nº 147 — Bs. As., 26/3/79 Deniégase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología de la modificación del contrato celebrado entre Celulosa Moldeada S. A. y Keyes Fibre Company, inscripto bajo el Nº 535, obrante en el expediente S. E. D. I. Nº 18.371/78.

RESOLUCION Nº 148 — Bs. As. 26/3/79 Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Kicsa Industrial y Comercial S. A. y Kaiser Aluminium Technical Services, Inc., obrante en el expediente S. E. D. I. Nº 62.178/77.

RESOLUCION Nº 149 — Bs. As., 26/3/79 Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Ciba-Geigy Argentina S. A. I. C. y F. y Ciba-Geigy A. G., obrante en el expediente S. E. D. I. Nº 184.035/79.

RESOLUCION Nº 150 — Bs. As., 26/3/79 Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Penn Controls Argentinas S. A. I. C. y Johnson Controls International Inc., obrante en el expediente S. E. D. I. Nº [illegible] 235/74.

RESOLUCION Nº 151 — Bs. As., 26/3/79 Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre la Dirección de la Electricidad de la Provincia de Buenos Aires (D. E. B. A.) y Rolls-Royce Limited, obrante en el expediente S. E. D. I. Nº 101.513/75.

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CINEMATOGRAFICA ARGENTINA DE MUTUALIDAD

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 35º 38º 40º 41º y 42º del Estatuto Social, se convoca a los señores asociados Activos de la Asociación Cinematográfica Argentina de Mutualidad a los siguientes actos que se realizarán en su sede provisoria Lavalle 1918 de ésta Capital, el día 30 de Abril de 1979 a la hora que se indica:

ELECCIONES GENERALES

Se deben elegir:

Dos miembros Suplentes del Organo de Fiscalización, en reemplazo de los señores Enrique Parmo y Lucas Desaire.

Seis miembros titulares de Organo Directivo por cuatro años, en reemplazo de los señores Juan Pelegri; Enrique Alianelli; Emilio Spitz; Miguel Bennetti que finalizaron su mandato y por renuncia de los señores Giovanni Centine y Sebastián Martínez.

Once miembros suplentes del órgano directivo por dos años en reemplazo de los señores Oscar Mabia; Francisco Rivero; Nicolás Carreras; Juan Racini; Víctor Frazosi; Renato Mearelli; Juan Carlos Areco; José Dominiani; José Luis Villegas; Héctor Balez y Luis Ghioldi, que cumplieron su mandato.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA LOCAL
(a las 18.30 horas)

1º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de las modificaciones del Estatuto Social para ajustarlo a la ley 20.321.

3º) Consideración Reglamento de los servicios y beneficios sociales.

4º) Designación de un Delegado para la Asamblea General Ordinaria.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos delegados para la firma del acta de la Asamblea.

2º) Consideración de las modificaciones del Estatuto Social para ajustarlo a la ley 20.321.

3º) Consideración Reglamento de los servicios y beneficios sociales.

4º) Aprobación de las Elecciones realizadas en la fecha. — Miguel Tomé, gerente general.

Nota: No existiendo quórum a la hora indicada para la realización de la Asambleas, éstas se llevarán a cabo media hora después, con los socios asistentes (Artículo 42 del Estatuto Social).

Otra: La credencial societaria y estar al día con Tesorería, son requisitos indispensables para participar en estos actos.

Otra: Los elementos a considerar en las Asambleas, se encuentran en secretaría a disposición de los señores asociados.

$ 15.470.— c. 30/3 Nº 32.027 v. 30/3/79

ASOCIACIÓN MUTUAL DE LOS ORGANISMOS DE SALUD PUBLICA
Manuel Padilla 4060 — Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Artículo Vigesimonoveno de nuestros Estatutos Sociales, el Consejo Directivo en su reunión del día 15 de marzo de 1979 resolvió: Convócase a Asamblea General Ordinaria a todos los asociados de la Asociación Mutual de los Organismos de Salud Pública, a efectuarse el día 30 de Abril de 1979 a las 17 horas, en la calle Fitz Roy Nº 2451 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación u observación del Acta de la Asamblea anterior.

2º) Consideración y aprobación u observación de la memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta de Fiscalización correspondientes al ejercicio comprendido desde el 1º/1/79 hasta el 31/12/79.

3º) Consideración y aprobación u observación del a) Subsidio por fallecimiento de asociados. b) Plan de Préstamos Personales.

4º) Designación de dos asociados para la firma del acta.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1979.
Carmen Teresa Giaquinta, Presidente; Martha Vargas de Fernández, secretaria; Matilde Zaida Ceballos, tesorera.

$ 10.010.— c.30/3 Nº 32.205 v.30/3/79

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se comunica que, en virtud de haber trancurrido el plazo para el vencimiento de la oposición respectiva, establecido en el artículo 757 del Código de Comercio, se ha dispuesto la caducidad de los cupones Nº 4 del empréstito "Bonos Externos 1973" de u$s 187,08 Nros. 219.914/948 y 253.260, de u$s 935,40 Nº 111.032 y de u$s 1.870,80 Nº 5.457.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1979.

$ 4.550.— e. 30/3 Nº 31.903 v. 30/3/79

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

DISPOSICION Nº 23

Buenos Aires, 14 de marzo de 1979.

Visto el Expediente Nº 190.080/78, iniciado con motivo de las actuaciones tendientes a delimitar la responsabilidad que le cabe a la firma Fabreguettes Augusto, con domicilio en la calle Tapia de Cruz 999, Escobar, Pcia. de Bs. Aires, inscripta en el Registro de Proveedores del Estado bajo el Nº 12.525, por no cumplir debidamente los contratos celebrados con distintos Organismos del Estado, y

Considerando:

Que promovido el juicio administrativo que corresponde frente a la acumulación de los incumplimientos observados como proveedora del Estado, de conformidad con lo establecido en el Inciso 17 del Reglamento del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad, se le dio vista de las presentes actuaciones al señor Augusto Fabreguettes (C. I. Nº 2.059.947 P. F.) según acta de fecha 23/10/78 (Fs. 34);

Que los descargos presentados por la firma en cuestión a fs. 42/44 no alcanzan a justificar debidamente los incumplimientos cometidos;

Que a fs. 41 corre agregado el informe donde un organismo emite un concepto favorable sobre la firma circunstancia que también se pondera;

Que a fs. 62 la Asesora Legal de Area de Auditoría de Administración Contable emite su opinión:

Que a fs. 69 dictaminó la Dirección General de Asuntos Jurídicos;

Por ello y en uso de las facultades conferidas a la Contaduría General de la Nación por el Inciso 22, de la Reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad (Decreto Nº 5.720|72).

El Contador General de la Nación, Dispone:

Artículo 1º — Apercibir a la firma Augusto Fabreguettes, con domicilio en la calle Tapia de Cruz 999, Escobar, provincia de Bs. As. en un todo de acuerdo a lo que dispone el Inciso 9, apartado b) de la reglamentación del Artículo de la Ley de Contabilidad, aprobada por Decreto Nº 5.720|72.

Artículo 2º — Regístrese, comuníquese a los interesados con copia de la presente disposición, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación en el Boletín Oficial y archívese.

José A. Blarduni.

e.29|3 Nº 1.824 v.30|3|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9688 —de acuerdo a la nómina que se detalla— concurrir a H. Yrigoyen 1447, Buenos Aires.

ABRUZZINI, Orlando.
ALTAMIRANO, Simón.
ARGUELLO, Esteban Pablo.
ARROYO, Marcelino.
BELIZAN, Julio.
BOUCHO, Bernardo Jorge.
C... Hugo ...zarch.
DESIMONE, Walter Mario.
ELSE, Ruben Ramon.
FAGABURU, Adolfo Humberto.
FERNANDEZ, Ricardo Donaciano.
FINK, Roberto.
...ORES, José Alberto.
...GERO, Edmundo.
...ARNICA, Santiago.
GONZALEZ ALVIAL, Luis Orlando.
GONZALEZ, Juan Carlos.
IN...JDIATO, Francisco.
...EDESMA, Juan Carlos.
...A, Hugo Eduardo.
MAMANI, Luis.
MARCORA, Osvaldo Julio.
MARTINEZ DE MONTANO, María Julia.
MONTOYA DE RIVAS, Mirta Myrian.
OCHOA, José Delmacio.
OJEDA DE OCAMPO, María Jacinta.
PAÑIGUA, Francisco.
PANIGO, Oscar Alfredo.
PEDERNERA, Ricardo.
RODRIGUEZ, Andrés Antonio.
RUIZ DIAZ, Esteban.
SALAZAR FONSECA, José Guido.
SALGADO, Felisardo.
...ZAZCO, Manuel Salvador.
...ELA, Esteban A.

e. 20|3 Nº 1.737 v. 6|4|79

LICITACIONES NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 30 de abril de 1979, a las 10.00 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, Rivadavia 1.330, Piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9,00 a 13,00 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 79|1979 (Ley 13.064) Para la instalación de aire acondicionado y remodelación de la Sala de Computación, solicitada por la ...ión, Inmuebles.

...puesto Oficial: $ 170.646.160,00.

...antía: 1 %.

e. 30|3 Nº 1.833 v. 23|4|79

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación General M. N. Savio. Palpala — Jujuy.

P... ... la apertura de la Licitación ...ca Nº 5|79, para el día 25 de Abril 1979, a ... horas 15.00, por: Material ...ractario.

e. 30|3 Nº 1.852 v. 2|4|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán". Fray Luis Beltrán — Provincia de Santa Fé
T.E. 55-2511 — Rosario.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|79 para el día 2 de mayo de 1979, a las 09,30 horas, para la provisión de: Acero SAE 12 L 14 de 47 y 41,5 mm. de Diámetro.

Por pliegos de condiciones: Dirigirse a: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán" o a la Dirección General de Fabricaciones Militares — División Compras — Avenida Cabildo 65 — Buenos Aires.

Lugar de Apertura: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán".

Valor del Pliego: $ 4.000.— Ley 18.188.

e. 30|3 Nº 1.838 v. 10|4|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Red Nacional de Interconexión.
Licitación Pública Nº 19|79.

Apertura: 31|5|79 — Hora 10,00.

Montaje electromecánico de la Estación Transformadora — Rosario Oeste — 500 Kv. con provisión parcial de elementos — (Provincia de Santa Fé).

Valor pliego: $ 300.000.—

Segundo ejemplar: $ 200.000.—

Juego de planos separado $ 150.000.—

Lugar consulta, adquisición documentación licitatoria y apertura propuestas: Oficina de Licitaciones, Bmé. Mitre 784 2º Piso — Oficina 203 — Capital Federal.

e. 30|3 Nº 1.851 v. 5|4|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 18|79.

Apertura: 18|4|79 — Hora 10,00.

Provisión de sacos tipo safari y pantalones de tela de loneta impermeabilizada — borceguíes de seguridad y mameluccos.

Valor pliego: $ 1.500.—

Consulta retiro pliego y apertura propuestas: Bmé. Mitre 784 2º Piso Oficina 202 — Capital Federal.

e. 30|3 Nº 1.848 v. 5|4|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Div. Rosario.
Licitación Pública Nº 15|79.

Apertura 16|4|79 — Hora 9.

Torres reticuladas metálicas desarmadas.

Valor del pliego: $ 50.000.—

Licitación Pública Nº 14|79.

Apertura 20|4|79 — Hora 9.

Torno paralelo de 3.000 mm. de distancia entre puntas.

Valor pliego: $ 5.000.—

Consulta retiro pliegos Bv. Oroño 1260 2º Piso Rosario (Santa Fé) 8 a 12 hs.

Lugar de apertura. Se realizará en la oficina antes citada.

e. 30|3 Nº 1.847 v. 5|4|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Red Nacional de Interconexión.
Licitación Pública Nº 20|79.

Apertura: 18|6|79 — Hora 10,00.

Provisión parcial y montaje de la línea de transmisión en 500 Kv. entre E. T. Rosario Oeste (Provincia de Santa Fé) y E.T. General Rodriguez (Provincia de Buenos Aires).

Valor pliego: $ 100.000.—

Segundo ejemplar: $ 50.000.—

Juego de planos separado $ 50.000.—

Lugar consulta, adquisición documentación licitatoria y apertura propuestas: Oficina de Licitaciones — Bmé. Mitre 784 2º Piso — Oficina 203 — Capital Federal.

e. 20|3 Nº 1.846 v. 5|4|79

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 63|79 con el objeto de adquirir 44.000 litros de insecticida emulsionable.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 88.000, en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º Piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 19 de abril de 1979 a las 9 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 30|3 Nº 1.831 v. 10|4|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública en dinero

Fecha de licitación 3 de abril de 1979 a las 13 horas.

Número de licitación: 13|79.

Conformidad del Banco Central: Form. 3.147 Nº 091|79.

Monto requerido: $ 10.600 millones.

Plazo de reintegro: 18 meses.

Fecha de disposición de fondos: 5 de abril de 1979.

Fecha y hora de clausura del Concurso: 3 de abril de 1979 a las 13 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

Lugar y horario de entrega de los pliegos de condiciones: División Financiaciones Especiales, 2º piso, de 10.30 a 16 horas.

e. 30|3 Nº 1.845 v. 2|4|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: 34.091-LP-69 Cde. 266

Provisión y montaje de las instalaciones de media tensión: fuerza motriz y comando: celdas de 6,6 kv. puesta a tierra y pararrayos transformador de servicios auxiliares y pupitre de comando para la Estación Elevadora de Agua Cruda de 120.000 m3|hora del Establecimiento San Martín. — Apertura: 15|5|79 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos en el citado lugar.

Presupuesto Oficial de la Obra: Pesos 784.000.000.

e.30|3 Nº 1.832 v.23|4|79

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 5|79 para la adquisición de "cintas entintadas para teleimpresores, rollos de papel para teletipo".

Apertura: 10 de abril de 1979, a las 14 horas en Compras y Adjudicaciones, Sarmiento 151, 4º piso, oficina 35, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15.30 horas. Precio del pliego: $ 3.000.

$ 11.700.— e. 30|3 Nº 31.869 v. 2|4|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Púb. Nº 103-P|79

Apertura: 18 abril 1979. Hora: 11.30. — Adquisición de herramientas varias (brufidor, armazón, formón, motones, palas, pinzas, serruchos, etc.). Inf.: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas. Pliego: $ 35.000.

e. 30|3 Nº 1.836 v. 9|4|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licit.: 105-P|79

Apertura: 18|4|79. Hora: 15.

Pliego: $ 70.000,00.

Provisión de pilas. — Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 30|3 Nº 1.835 v. 9|4|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licit.: 108-P|79

Apertura: 17|4|79.

Hora: 12.30.

Pliego: $ 25.000,00.

Provisión de hilado de algodón. — Inf. Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 30|3 Nº 1.834 v. 9|4|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras y Suministros
Expediente Nº 15.700|78
Resolución Nº 578|79

Llámase a Licitación Pública Nº 1.334, cuya apertura tendrá lugar el día 5 de abril de 1979, a las 15 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, piso 1º, Buenos Aires, para la adquisición de máquinas de escribir manuales y eléctricas con destino a distintas dependencias de este Organismo.

Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, piso 1º, Buenos Aires, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 30|3 Nº 1.837 v. 2|4|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Expte. 1-2020-4107.000.160|79-3
Licitación Pública Nº 23|79

Apertura el día 9 de abril de 1979, a las 12 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres (BA) F. N. G. U. partido de Luján.

Pliegos e Informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones) o en el Instituto Nacional de Salud Mental, sito en Barracas 489, Buenos Aires.

Adquisición de: Papas, verduras y frutas.

e. 30|3 Nº 1.830 v. 2|4|79

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Expte. Nº 1-2020-4107.000.078|79-8
Licitación Pública Nº 22|79

Apertura: el día 11 de abril de 1979 a las 12 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres (BA) F. N. G. U., partido de Luján.

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones) o en el Instituto Nacional de Salud Mental, sito en Barracas 489, Buenos Aires.

Adquisición de: Construcción playa de estacionamiento de 300 m2 aproximados.

e. 30|3 Nº 1.829 v. 2|4|79

SANATORIO NACIONAL FIDANZA

Llámase a Licitación Pública Nº 3|79, para el día 6 de abril de 1979, a las 12.30 horas, para contratar la adquisición de medicamentos y drogas para Laboratorio, con destino al Sanatorio Nacional "Fidanza", sito en Colonia Ensayo, Departamento de Diamante (Entre Ríos). La apertura de las ofertas tendrá lugar en el citado Establecimiento (Servicio Administrativo Contable, Div. Compras y Suministros), donde deberán dirigirse para pliegos e informes (C. de Correo 60, Paraná (E. Ríos).

e. 30|3 Nº 1.828 v. 2|4|79

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expte. Nº 2020-410200618|79-7

Llámase a Licitación Pública Nº 18|79 para el día seis (6) del mes de abril de 1979, a las nueve (9) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de pollos con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Brandsen 2570, Capital Federal, Sección Contrataciones debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 30|3 Nº 1.850 v. 2|4|79

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 332.105|79

Llámase a Licitación Pública Nº 48|79, para el día 6 de abril de 1979, a las 16.30 horas para lograr la contratación del servicio de corte, doblado y abrochado de chequeras Responsables y Fo.Na.Vi.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Bmé. Mitre Nº 1340, piso 5º, Capital Federal, donde pueden concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 30|3 Nº 1.849 v. 2|4|79

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expte. Nº 90.132.

Llámase a Concurso de Ofertas Nº 26, para la contratación de Servicios de Explotación y Producción de Concentrados de Uranio en las Minas Nucleares "Dr. Baulies" y "Los Reyunos" — Sector Tigre I — La Terraza San Rafael — Pcia. de Mendoza.

Apertura: 17 de julio de 1979. — Hora: 10.00 (Diez).

Valor del Pliego: Ocho Millones de Pesos ($ 8.000.000).

Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3er. Piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12,00 horas.

e. 14|3 Nº 1.462 v. 3|4|79

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 90.134

Llámase a Licitación Pública Nº 31, por el transporte en camión tanque de 800 toneladas de ácido sulfúrico comercial al 98 % desde Fabricaciones Militares en Río III, Pcia. de Córdoba, hasta la planta de concentración Los Adobes, Paso de Indios, Pcia. del Chubut".

Apertura: 10 de abril de 1979. Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. Piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e.23|3 Nº 1.694 v.3|4|79

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 81.219

Llámase a Licitación Pública Nº 32, "Equipo analizador automático según el sistema de espectrometría por energía dispersiva de fluorescencia de rayos X".

Apertura: 18 de Abril de 1979. Hora 10.00 (diez).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12.00 horas, sin cargo.

e. 28|3 Nº 1.785 v. 6|4|79

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 90.179

Llámase a Licitación Pública Nº 34, por la provisión de "Papel y Cartulina".

Apertura: 10 de Abril de 1979. Hora: 11 (once).

Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º Piso, Capital, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12,30 horas, sin cargo.

e. 29|3 Nº 1.807 v. 30|3|79

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 90.135

Llámase a Licitación Pública Nº 33, "190 toneladas de carbonato de sodio (Soda Solvay).

Apertura: 10 de Abril de 1979. Hora: 10.30 (diez y treinta).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12.00 horas, sin cargo.

e. 29|3 Nº 1.808 v. 30|3|79

Secretaría de Información Pública

LR1 RADIO EL MUNDO

Llama a Licitación Pública Nº 2|79, por: a Reparación de nueve (9) Válvulas varias para transmisión, Apertura: 11 de abril de 1979, a la hora 16. Pliegos y especificaciones en Maipú 555 — Cap. Fed. 3er. Piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes de 10 a 18,30.

$ 10.400.— e. 29|3 Nº 30.860 v. 30|3|79

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

"Fíjase el día 27 de abril de 1979, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas - División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas a la Licitación Pública número 76|79 Ley 13.064". Para la remodelación de oficinas sistema inalámbrico de comunicaciones, solicitado por la División Inmuebles".

Presupuesto Oficial: $ 180.000.000 — Garantía: 1%.

e. 27|3 Nº 1765 v. 18|4|79

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expediente E. 68|79 DN.

Llámase a Licitación Pública Nº 65, para el día 6|4|79 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Instrumental y equipos hospitalarios, con destino a la Cárcel de Encausados de la Capital Federal (U.1).

Informe y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en el horario de 13 a 18 horas.

e. 21|3 Nº 1.611 v. 30|3|79

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expediente: E-77|79-DN

Llámase a Licitación Pública Nº 72, para el día 16|4|79 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Máquinas, herramientas y equipos, agujereadoras, amoladoras, Tester morzas cizallas, sold. eléctricas, tornos, fresadoras, serrucho hidráulico, hormigonera, horno eléctrico, máquinas p| carpintero, baldes, aceiteras, alicates, cucharas, cintas métricas, calibres, destornilladores, escaleras, escuadras, fratachos, guantes de cuero, hojas de sierra, juegos de limas y machos pinzas, martillos, punzones, etc., con destino a la Cárcel de Encausados de la Capital Federal (U. 1).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e. 27|3 Nº 1.759 v. 5|4|79

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte.: D.383|79 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 71, para el día 5|4|79 a las 14 horas en División Contrataciones (DN) Paso 550 2º piso Capital Federal con el objeto de resolver la adquisición de: Cubiertas y Cámaras de distintas medidas, con destino a División Suministros (D.N.).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, tdos los días laborables en el horario de 13 a 18 horas.

e. 29|3 Nº 1.819 v. 30|3|79

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 1|79.

Postérgase la apertura de la licitación pública de la obra "Ampliación Aulas y Gabinetes" — Escuela Nacional de Naútica — Capital Federal para el día 17 de Abril de 1979 a 10.00 hs.

Presupuesto Oficial: $ 1.962.272.858.—
Garantía de Licitación: $ 19.622.729.—
Precio del legajo: $ 100.000.—

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales — Edificio "Libertad" Comodoro Py y Corbeta Uruguay — Piso 4º Oficina 19 de 08.00 a 12.00 hs.

e. 26|3 Nº 1.733 v. 6|4|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO PUBLICIDAD

Llámase a Licitación Pública para la provisión de Máquinas de contar billetes. La apertura de las propuestas se efectuará el día 6 de abril de 1979 a las quince horas en la Gerencia Departamental de Servicios Generales — Departamento de Compras — División Licitaciones — Bmé Mitre 326 1º Piso — Local 310 — Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de los ofertas en dicho departamento.

Valor del Pliego: $ 5.000.

e. 29|3 Nº 1.806 v. 30|3|79

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 3|79 para lograr la locación de una máquina fotocopiadora por el término de cuatro meses, a partir del 2|5 y hasta el 31|8|79, para la Región Mendoza, con los materiales correspondientes para el funcionamiento. La máquina deberá ser automática, operar con papel común (blanco, color o membretado) capiado doble faz, tamaño oficio y corto, afectuar 500 copias de una sola selección.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 10 de abril de 1979, a las 11 horas, en la sede de la citada Región, Garibaldi 18, 6ºp., Mendoza.

Para retirar pliegos de condiciones, y presentar propuestas dirigirse a la mencionada dependencia en los días laborables.

e. 29|3 Nº 1.823 v. 30|3|79

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 201.555|78 Cde. 1

Llámase a Licitación Pública Nº 15.143, para la locación de un inmueble destinado a la Sede Central del Tribunal Fiscal de la Nación, en la Capital Federal, de aproximadamente 2.500 m2, con instalaciones complementarias y cocheras, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, Piso 7º, Oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el 18 de abril de 1979, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 28|3 Nº 1.787 v. 6|4|79

Secretaría de Energía

YACIMIENTO CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública para el día 16 de abril de 1979, a las 10 horas: Nº 4|79 víveres para buques; a las 10,30 horas: Nº 5|79 cables de acero, y a las 11 horas: Nº 6|79 repuestos para motor M.A.N. modelo R8V 40|54.

Informes y Piegos en Avenida Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 8,30 a 11,30 horas.

e. 27|3 Nº 1.766 v. 5|4|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Div. Rosario
Licitación Pública Nº 1079

Modificación redes aéreas secundarias de baja tensión en zona de influencia de SET Nº 50 "La Bajada". Apertura: 11|4|79 hora: 8,30 — Valor Pliego: $ 20.000. — Consulta retiro documentación: Bvrd. Oroño 1260 2º piso — Rosario S. Fe, de 8 a 12 hs. lugar éste donde se realizará la apertura correspondiente.

e. 26|3 Nº 1.792 v. 3|4|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Red Nacional de Interconexión
Licitación Pública Nº 17|79

Apertura: 29|5|79, hora 10.00. Montaje electromecánico de la Estación Transformadora Santo Tomé 500 Kv. con provisión parcial de elementos (Prov. de Santa Fe. Valor del pliego: $ 300.000. — Segundo ejemplar: $ 200.000. Juegos de planos separado $ 150.000.Luagr consulta adquisición documentación licitatoria y apertura propuestas: Oficina de Licitaciones Bmé. Mitre 784 2º piso of. 203 Capital Federal, días hábiles de 11 a 16 hs.

e. 28|3 Nº 1.793 v. 3|4|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Div. Tucumán
Licitación Pública Nº 30.001|79

Construcción de líneas subterráneas con C.A.S. 3|120 mm2. Al- 15 kv. entre centro distribución Ayacucho y edificio DIP situado en calles Córdoba y Junín, Tucumán. Apertura: 3|4|79, a las 11.30 hs. Presupuesto $ 35.496.000. Valor pliego: $ 20.000. Consulta, retiro pliegos y apertura, Ayacucho 476, Ofic. Compras, Tucumán.

e. 26|3 Nº 1.746 v. 30|3|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública:

Nº 10.018: Adq. 20.000 TM. de gas licuado propano y 40.000 TM. de gas licuado butano a proveer período 1º al 31|5|79.

Apert.: 5|4|79, 11.15 hs. Valor Doc.: pesos 130.000.

Adquirir documentación Alsina 1170 P. 1º Of. 110 Capital, de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 hs.

e. 28|3 Nº 1.772 v. 4|4|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.016

Adq. repuestos varios p|MC. y MG. Clark, Worthington, Pignone y Wintenthur.

Apert.: 20|4|79: 9 hs. Valor Doc.: pesos 130.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital. de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 hs.

e. 23|3 Nº 1.691 v. 3|4|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.012.

Reparación y transporte de 100.000 cilindros de gas licuado de 45 kg.

Apertura Prorrogada p|10|4|79: 10:30 Valor Doc.: $ 130.000.—

Adquirir Documentación Alsina 1170 P. 1º Oficina 110 Capital, de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 horas.

e. 21|3 Nº 1.634 v. 30|3|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.017

Adq. elementos de lucha contra el fuego. Apert.: 25|4|79, 9 hs. Valor Doc. pesos 130.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º Of. 110 Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 hs.

e. 26|3 Nº 1.752 v. 4|4|79

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
Licitación Pública Nº 3|79.

Llámase a Licitación Pública para el día 16 de Abril de 1979, a las 16,00 horas: Por la Compra de 70.000 Kgs., de Trigo para Consumo Animal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Estación Experimental Regional de Pergamino — Casilla de Correo 31 — donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones respectivos.

e. 29|3 Nº 1.795 v. 30|3|79

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION NACIONAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1096.
Expte.: Nº 116.181|79.

Llámase a Licitación Pública para el día 5 de Abril de 1979 a las 10 horas para la adquisición de formularios continuos, cartulina y papel de distintos tipos, destinados a distintas dependencias de este Organismo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados previa presentación de fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en la División Compras y Suministros — Rivadavia 1439 — Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 29|3 Nº 1.809 v. 30|3|79

CONSEJO AGRARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 112.

Llámase a Licitación Pública para el día 6 de abril de 1979, a las 16 horas para contratar el servicio de refrigerio para el personal del Organismo, a prestar hasta el 31 de diciembre de 1979, en el edificio situado en la calle A. Alsina Nº 1407, Capital Federal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Consejo Agraric Nacional, A. Alsina Nº 1407 C. F., 1er. Piso, lugar éste donde podrán ser solicitados todos los días hábiles de 13 a 18 hs.

e. 29|3 Nº 1.804 v. 30|3|1

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 13|79 para contratar un servicio de transporte de pasajeros afectado exclusivamente al personal femenino que presta servicio en Unidad VI de esta Junta Nacional de Granos ubicada en calle Ayolas y Costa del Paraná, durante el período comprendido entre el 2 de mayo al 31 de diciembre de 1979 de acuerdo a las bases del condiciones especificadas en el pliego respectivo.

Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse en la División Administración Calle Mendoza Nº 1085, 4º Piso, Rosario o en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Calle Paseo Colón Nº 367, 2º Piso, Capital Federal, dentro del horario de 9,00 a 12,00 horas, previa presentación de fotocopias de inscripción en el Registro Proveedores del Estado e Industria de la Nación.

Para este último caso debe aclararse en el supuesto de no corresponder su inscripción los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito. El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se realizará el día 11 de abril de 1979 a las 10 horas, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran en la dirección mencionada en primer término.

Precio del Pliego: $ 10.000.—

e. 29|3 Nº 1.798 v. 30|3|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 46|79 para el día 9 de abril de 1979 a las 17 horas, para la adquisición de drogas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 28|3 Nº 1.790 v. 3|4|79

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Licitación Pública Nº 1 - Venta

Llámase a Licitación Pública Nº 1, por la venta de madera muerta de araucaria angustifolia en la Estación Forestal Manuel Belgrano, ubicada en la Ruta Nacional 101, Km 452, a una distancia de 2 km de la localidad de San Antonio.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12.30 a 19 horas en la Oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional.

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659|1947.)

El acto de apertura tendrá lugar en el Instituto Forestal Nacional, Departamento Administración, Compras, Ventas y Contratos, sito en Avda. Pueyrredón 2446, 1er. Piso, Capital Federal, el día 9 de abril de 1979 a las 15 horas.
Valor del pliego: $ 20.000.
e. 28|3 Nº 1.773 v. 30|3|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 4º Préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1059,79 nacional e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza para la ejecución de las obras en la ruta Nº 16 - Tramo: El Tunal - Empalme Ruta Nacional 34, Sección: El Bordo - Empalme Ruta Nacional 34 (obras básicas, calzada pavimentada y un puente de hormigón pretensado para cruce en alto nivel sobre vía del Ferrocarril Gral. Belgrano) en jurisdicción de la Provincia de Salta $ 2.915.460.000.
Depósito de garantía: $ 29.154.600.
Precio del pliego: $ 292.000, plazo de obra: 24 meses.
Presentación propuestas: 22 de mayo de 1979 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.28|3 Nº 1.783 v.19,4|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 3085-L-1979

Licitación Pública Nº 6.955 para contratar la provisión de "rollos de papel y telebandas para máquina teleimpresora".
Precio del pliego: $ 3.000.
Presentación de propuestas: 6 de abril de 1979 a las 13.30 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, plata baja, Capital Federal.
e.28|3 Nº 1.781 v.30|3|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.087|79, para la ejecución de los trabajos de señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante en rutas varias de las provincias de Mendoza, La Rioja, San Juan, Neuquén y San Luis. — $ 633.391.081. Depósito de garantía: $ 6.333.911. — Precio del pliego: $ 64.000. Plazo de obra: 8 meses.
Presentación de propuestas: 17 de abril de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.22|3 Nº 1.646 v.11|4|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.088|79, para la ejecución de los trabajos de señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante en rutas varias de las provincias de Corrientes, Misiones y Entre Ríos. $ 821.874.240. Depósito de garantía: $ 8.218.742. — Precio del pliego: $ 83.000. — Plazo de obra: 8 meses.
Presentación de propuestas: 17 de abril de 1979 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.22|3 Nº 1.648 v.11|4|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.086|79, para la ejecución de los trabajos de señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante en rutas varias de las provincias de Santa Fe, Chaco y Formosa. $ 993.919.914. Depósito de garantía: $ 9.939.199. — Precio del pliego: $ 100.000. — Plazo de obra: 8 meses.
Presentación de propuestas: 17 de abril de 1979 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.22|3 Nº 1.649 v.11|4|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.084|79 para la ejecución de los trabajos de señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante en rutas varias de las provincia de Buenos Aires, Chubut, Río Negro y La Pampa. — $ 1.764.837.961; Depósito de garantía: $ 17.648.380 — Precio del pliego: $ 177.000. Plazo de obra: 8 meses.
Presentación de propuestas: 17 de abril de 1979, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.22|3 Nº 1.651 v.11|4|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.085|79, para la ejecución de los trabajos de señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante en rutas varias de las provincias de Córdoba, Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca y Santiago del Estero. — $ 1.265.138.414. — Depósito de garantía: $ 12.651.384. — Precio del pliego: pesos 127.000. — Plazo de obra: 8 meses.
Presentación de propuestas: 17 de abril de 1979, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.22|3 Nº 1.652 v.11|4|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.083|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 258 tramo: Río Villegas - Paralelo 42º - Sección: Río Villegas - La Cascada - Puente sobre arroyo Los Repollos en progresiva 28.922,50 (puente de hormigón armado), en jurisdicción de la Provincia de Río Negro: $ 194.999.294,00. Depósito de garantía: $ 1.949.993. Precio del pliego: $ 19.500,00. Plazo de obra: 10 meses.
Presentación de propuestas: 11 de abril de 1979 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 16|3 Nº 1.522 v. 5|4|79

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 3.483/79

Por la confección e impresión en sistema offset tarjas para menú con cuatro motivos distintos con fotocromos que serán suministrados por la Empresa.
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185 1er piso, oficina 108. Capital dentro del horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 109, el día 6 de abril de 1979 a las 10.30 horas.
e.21|3 Nº 1.530 v.30|3|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 19.376-LP-78

Cintas magnéticas. — Apertura: 11|4|79, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos: En dicho lugar.
e.22|3 Nº 1.654 v.2|4|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Válvulas esclusas. Expte. Nº 772-LP-79. — Apertura: 24|4|79 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos: En dicho lugar.
e.21|3 Nº 1.600 v.30|3|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública.

Provisión, transporte y montaje de la cañería de impulsión para la Estación Elevadora de Agua Cruda de 120.000 m3| hora del Establecimiento San Martín.
Corresponde Nº 269 al Expte.: 34.091-LP-1969.
Apertura: 14|5|1979 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Pliego en dicho lugar.
Presupuesto Oficial: $ 710.000.000.—
e. 29|3 Nº 1.817 v. 20|4|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Provisión de cal viva aérea para tratamiento de agua con destino Establecimiento Bernal. Epediente Nº 25.461-LP-78. Apertura: 6|4|79 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal) Pliegos en el citado lugar.
e. 21|3 Nº 1.598 v. 30|3|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 32355-LP-78
Licitación Pública Internacional

Construcción de la Estación Elevadora La Matanza (provincia de Buenos Aires) República Argentina
En virtud de los Contratos de Préstamo entre la Nación Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo, Nros.: 14|IC-AR- y 526|SF-AR aprobados por Decreto Nº 786|78, se convoca a Empresas Contratistas Argentinas y de los países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo y de aquellos países del Fondo Monetario Internacional que a la fecha de este llamado a licitación hayan sido declarado elegibles por e Banco que estén en condiciones de ejecutar por contrato la obra de que se trata
El costo de la obra será cofinanciado por:
Banco Interamericano de Desarrollo.
Caja Nacional de Ahorro y Seguro.
Empresa Obras Sanitarias de la Nación
Presupuesto oficial de la obra: Pesos 9.720.695.000.
Monto de la Garantía de la Oferta: $ 97.206.950.
Valor del Pliego de Condiciones Especiales: $ 400.000.
Valor del juego de copias de los planos: $ 20.000.
La apertura de esta Licitación Pública se realizará ante funcionarios autorizados, el día 5 de junio próximo a las 16 horas, en la Sede Central de Obras Sanitarias de la Nación, calle Marcelo T. de Alvear 1840, primer piso, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina.
La documentación de la licitación podrá ser consultada y adquirida en la División Compras de Obras Sanitarias de la Nación, calle Marcelo T. de Alvear 1840, primer piso, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, dentro del horario de 12 a 16 horas. En el momento de la adquisición, los interesados deberán constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de hacerles llegar toda comunicación inherente a la licitación.
e. 15|3 Nº 1.478 v. 4|4|79

Subsecretaría de Recursos Hídricos

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
CENTRO DE INFORMATICA HIDRICAS

Un profesional especializado en bibliotecología.
Categoría a asignar: B-5.
Título: Bibliotecario|a Nacional.
Experiencia: En recursos hídricos no menor de 3 años.
Antecedentes: Organización de bibliotecas o centros de documentación.
A cargo de bibliotecas y mapotecas técnicas, desempeño no menor de 3 años.
Horario a cumplir: De 9:00 a 17:00 horas.
Lugar de trabajo: Centro de Informática Hídrica-Empalme Ruta 205 — Km. 25 Ezeiza.
Remitir Curriculum por carta a Casilla de Correo Nº 23 — Sucursal Aeropuerto Ezeiza, recibiéndose las mismas desde el 9 al 20 de abril|1979.
e. 29|3 Nº 1.811 v. 30|3|79

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 14|79

Trabajo de bacheo en diversas calles de Puerto Mar del Plata.
Apertura: 25|5|79 - 15 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, Avda. Julio A. Roca Nº 734-42, 1er. Subsuelo, Capital Federal.
Pliegos: En la Planta Baja de la dirección mencionada en días hábiles de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto Mar del Plata, Avda. "A" y calle "F" - Dársena de Pescadores en días hábiles dentro del horario de 7 a 14 horas.
Valor del pliego: $ 78.500.
Monto oficial estimado: $ 156.610.000.
e. 28|3 Nº 1.779 v. 19|4|70

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Empresa del Estado.
Licitación Pública Nº 13|79.

Para la construcción y colocación de seis (6) defensas sanitarias en Puerto Ingeniero White — Bahía Blanca.
Apertura: 16|4|79 — 15 horas. En la Sala de Aperturas del Departamento de la Administración General de Puertos, Avenida Julio A. Roca Nº 734|42 1er. Sub-Suelo, Capital Federal.
Pliegos: En la Oficina de Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, días hábiles de 12 a 17 horas, y en la Administración Puerto Bahía Blanca, Muelle Nacional S|Nº — Ingeniero White, Bahía Blanca, días hábiles de 7 a 14 horas.
Valor del Pliego: $ 17.000,00.
Presupuesto Oficial Estimado: Pesos 33.450.000,00.
e. 27|3 Nº 1.758 v. 2|4|79

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.830 hasta el día 10 de abril de 1979 a las 15 horas, para la adquisición de 2 balsas salvavidas autoinflables, con capacidad para 25 personas.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.
Pliego: $ 500.—. Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 12.30 a 18.30 hs.
e. 29|3 Nº 1.810 v. 30|3|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES,
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 9|979, hasta el día 6 de abril de 1979, a las 9 horas para la adquisición de: lámparas eléctricas de varios tipos.
Estimación oficial: pesos siete millones ($ 7.000.000).
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata. Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa Nº 1600 1º piso, Buenos Aires. Horario de 8 a 9 y de 12 a 13.30, de lunes a viernes.
e. 29|3 Nº 1.796 v. 30|3|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO
2º Llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 1.62. hasta el día 6 de abril, a las 10 horas referente a transporte de personal, para el Departamento Distrito Paraná Medio
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio, Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos, Oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.
Valor del pliego: $ 2.000. Pago del mismo: en la División Contable Administrativa, sita en el mencionado Departamento.
Si se solicita por correspondencia, agregar $ 1.400 para gastos de franqueo.
e. 29|3 Nº 1.825 v. 30|3|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

La dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, llama a licitación pública Nº 149-0, por cuenta y orden de la Administración General de Puertos, hasta el día 10 de mayo de 1979, a las 16 horas, para la reparación del muelle de hormigón armado Nº 7; desmantelamiento y retiro de los muelles de madera Nros. 4, 5, 6, 8 y 14 y reparación del desagüe pluvial del Puerto Diamante, de la Provincia de Entre Ríos.
Importe de presupuesto oficial: pesos 163.500.000.
Garantía de propuesta: $ 1.635.000.
Adquisición de pliegos y consultas: En el Departamento logística Equipo Abastecimiento, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, sito en la Avenida Presidente Julio Argentino Roca Nº 734|42, 5º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 12 a 19 horas.
Precio del pliego: $ 5.000.
e. 21|3 Nº 1.605 v. 10|4|79

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Lic. 104-P|79. — Apertura: 30|4|79. — Hora: 11. — Adquisición de cables. — Pliego: $ 200.000,00. — Se aceptarán cotizaciones en moneda extranjera por material a importar. — Evacuación de consultas hasta el 11|4|79 inclusive. — Inf.: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. — Horario: 8.30 a 14.30 hs.
e. 29|3 Nº 1.815 v. 6|4|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Lic. Pública 100-P|79. — Apertura: 18 abril 1979. Hora: 10.30. — Adquis. de sobres varios — Pliego: $ 35.000. — Inf.: Av. La Plata 1540, 3º piso, Cap., de 8.30 a 14.30 hs.
e. 29|3 Nº 1.814 v. 6|4|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licit.: 98-P|79. — Apertura: 19|4|79. — Hora: 9. — Pliego: $ 60.000,00. — Adquisición de clavijas. — Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 hs.
e. 29|3 Nº 1.816 v. 6|4|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Púb. Nº 97-P|79

Apertura. 30 abril 1979.
Hora: 9.
Construcción del Edificio "Trelew" a erigirse en el terreno sito en Julio A. Roca esq. Tucumán de la Ciudad de Trelew, Pcia. del Chubut. Presupuesto Oficial: $ 1.750.000.000. Pliego: $ 480.000. Inf.: Av. La Plata 1540 P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas. Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación. Los pliegos también se podrán retirar en: Trelew, calle 25 de Mayo s|nº y Rawson s|nº Pcia. del Chubut, respectivamente.
e. 22|3 Nº 1.643 v. 30|3|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Pública 93-P|79

Apertura 17|4|79.
Hora: 10.
Adquisición: Formularios continuos (recibos para correo de abonados).
Pliego: $ 30.000.
Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, de 8.30 a 14.30 horas.
e.28|3 Nº 1.780 v.5|4|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFO

Llámase a Licitación Pública Nº 24 DGIA-78, hasta el día 20 de abril de 1979 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Reconquista (Provincia de Santa Fe)